

LEWIS CARROLL Y EL ARGUMENTO DE IMPERTINENCIA

BENJAMÍN VALDIVIA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

I

La lógica, sobre todo en nuestro siglo, tiene entre sus objetivos eliminar los posibles errores debidos a la forma que adquieren los pensamientos al manifestarse en signos materiales. En un siguiente nivel, sus objetivos se dirigen hacia el control de las significaciones y en última instancia a garantizar algún compromiso ontológico mediante enunciados. Se trata, sin duda, de conseguir que lo dicho en cualquier enunciado sea pertinente en dos rubros: i) ontológico y ii) lógico, este último comprendiendo tanto lo semántico como lo formal. En lo que atañe a la pertinencia ontológica, el enunciado señala una interpretación respecto del mundo (ya sea tal interpretación *impuesta a la cosa* o *descubierta en la cosa*, tema que nos distanciaría de nuestro propósito). Ello deja entrever que entre lo dicho y lo sucedido de hecho existe algún tipo de nexo positivo. Por su parte la pertinencia semántica del enunciado sugiere que los términos y su organización se orienten a mostrar la interpretación del mundo, esto es, la pertinencia ontológica de manera relevante, aduciendo los términos y su relación adecuadamente para suponer cosas que vienen al caso en una operación lógica concreta. Finalmente, la pertinencia formal busca la continuidad derivativa o constructiva, según el caso, de una argumentación sólida sin desviaciones ni falacias.

Pues bien, contemplando la obra de Lewis Carroll (alias Charles Dodgson), podemos notar un revertimiento de la lógica entendida como pertinencia, tanto a nivel de referencia ontológica como de sentido semántico y formal. Estas breves líneas que siguen pretenden sólo poner a la vista, para su disertación y discusión futuras, las argucias lógicas de Carroll, que muy bien podríamos llamar "impertinencias lógicas" y quizás, incluso, denominarlas como argumentos de impertinencia.

La impertinencia, al igual que su refleja la pertinencia, tendría su campo de acción en los rubros ontológico y lógico, este último con sus partes semántica y formal. Tratemos de trazar el semblante de cada porción a fin de aclararla:

1. *Argumento de impertinencia ontológica.* Aquí se arguye que lo real y lo discurrecido tienen un nexo negativo; que no coincide lo dicho con lo sucedido pero no porque la expresión sea incorrecta, sino porque la realidad se comporta de manera "extraña". Se dice, pues, que la realidad nombrada se hace "falsa" pero lo argumentado no. Hay incomunicabilidad entre el *dicto* y la *re*, a causa de esta última.
2. *Argumento de impertinencia semántica.* En este tipo todo parece marchar bien en su estructura y derivación. Y efectivamente en eso marcha bien. Su impertinencia estriba en que los enunciados tienen términos cuya relación navega entre lo delirante y lo jocoso, dando como conclusión, al operar con ellos, un enunciado que no viene al caso en discusiones serias (como lo son las discusiones lógicas).
3. *Argumento de impertinencia formal.* Este último tipo introduce en una discusión un argumento que disloca la secuencia del tema (desvía el tópico) postulando alguna cosa que no ayuda a la conclusión ni nos lleva a ella, sino que elude la línea argumentativa que se iba siguiendo, destruyéndola o, por lo menos, trastocándola.

Esos tres argumentos, descritos provisionalmente, tienen ejemplos muy claros en la obra de Lewis Carroll, mismos que plantearemos para finalizar este asunto:

A. *Primer caso de impertinencia ontológica.* Hay dos ejemplos continuos en *A través del espejo...*, cap. I, en que lo dicho y la realidad no son compatibles, pero se deja suponer que ello se debe a un "capricho" de lo real:

— ¡Te aseguro, querida, que se me helaron hasta las puntas de los bigotes!

A lo que la Reina le replicó:

— ¡Pero si no tienes ningún bigote!

El otro ejemplo es cuando el rey quiere escribir y el lápiz apunta, por vía de Alicia, otra cosa. El rey dice:

Me parece que no voy a tener más remedio que conseguir un lápiz menos grueso. No acabo de arreglármelas con éste, que se pone a escribir toda clase de cosas que no responden a mi intención...

En ambos ejemplos vemos la impertinencia: al rey se le helaron los bigotes que no tenía, y el lápiz escribía cosas ajenas a la intención del rey. Sin embargo no se propone en el texto de Carroll una corrección a la frase, sino que se sugiere un *error* en lo real.

B. *Segundo caso de impertinencia ontológica.* En "La caza del Snark", el capitán prepara el desembarco de su gente, pero no donde seguramente debería estar el buscado Snark, sino en un sitio determinado por el capitán y que lo enuncia como un buen sitio para que ahí esté el Snark. La impertinencia radica en que el capitán supone, como Anselmo, que hay algo necesariamente subyacente a lo que se dice:

¡Buen sitio para el Snark!, exclamó el capitán,
y la tripulación desembarcó...

¡Buen sitio para el Snark!, por segunda vez digo.
Para infundiros ánimo debería bastar.

¡Buen sitio para el Snark!, por tercera vez digo:
si tres veces lo dije, tiene que ser verdad.

C. *Casos de impertinencia semántica.* Por ser éstos de los más comunes en Carroll, sólo pondremos un silogismo típico válido, otro inválido y finalmente un sorites breve:

1. Un hombre prudente rehuye a las hienas.

2. Ningún banquero es imprudente.

Conc. Ningún banquero deja de rehuir a las hienas.

1. Ninguna rana es poética.

2. Algunos ánares están desprovistos de poesía.

Conc. Algunos ánares no son ranas.

1. Los niños son ilógicos.

2. Nadie que sepa manejar un cocodrilo es despreciado.

3. Las personas ilógicas son despreciadas.

Conc. Los niños no saben manejar cocodrilos.

En el primer ejemplo, aunque correcto, el banquero no rehuye a las hienas por el hecho de ser banquero y quizás tampoco por prudencia; en el segundo, tenemos una falacia de eliminación, pues ni las ranas ni los ánares están dentro del universo de discurso tratado: la poesía; en el sorites, la conclusión es impertinente porque su significado es evidentemente generalizable, además de que las premisas tienen ya una carga ontológica algo impertinente también.

D. *Primer caso de impertinencia formal.* En *Alicia en el país de las maravillas* tenemos el caso de la Reina de Corazones, quien durante el juego de croquet mandaba cortar la cabeza a todo mundo. Apareció allí el gato Chesire (sólo su cabeza). La Reina, como de costumbre, mandó cortar la cabeza del gato. Ante tal situación se discutía si era posible obedecer a la Reina. El verdugo argumentaba lo siguiente:

1. Tan imposible es cortar una cabeza sin cuerpo como decapitar un cuerpo sin cabeza.

Por su parte, el Rey argüía:

2. Todo lo que tiene cabeza puede ser decapitado, decir lo contrario es decir un sinsentido.

Notamos, pues, que la argumentación hasta ahora, aunque rara, era pertinente. La cuestión es clara: ¿se puede decapitar al gato o no? La razón del verdugo es óptica: el cuerpo está *ya* separado de la cabeza. La razón del Rey es semántica: si tiene cabeza puede ser decapitado. En cuanto a la razón de la Reina:

3. Si no resuelven la cuestión en un santiamén, están condenados a muerte todos los presentes.

Con la posición de la reina, la forma del argumento ya no gira en torno a la secuencia legal de proposiciones y contraproposiciones, sino en un drástico viraje acerca de lo discutido, dislocando la secuencia.

E. *Segundo caso de impertinencia formal.* En el mismo texto sobre Alicia y las maravillas, encontramos la merienda de los lo-

cos: un lirón, una libre de marzo y un sombrero. Están tomando el té. Como están en pleito con el tiempo, siempre son para ellos las seis de la tarde (siempre la hora del té). Alicia observa que la mesa está servida para varias personas. Veamos el diálogo:

A Alicia se le ocurrió entonces una idea luminosa: ¿Es por eso, por el pleito con el tiempo, que hay tantos cubiertos de té servidos en la mesa? preguntó.

Así es —contestó el sombrero con un suspiro— por aquí es siempre la hora del té y no nos da tiempo para lavar la vajilla entre té y té. Supongo entonces, dijo Alicia, que van dando vuelta a la mesa cada vez.

Precisamente, dijo el Sombrero, a medida que vamos ensuciando las tazas.

Pero ¿y qué sucede cuando llegan de nuevo al principio de la mesa?, se atrevió a preguntar Alicia.

¿Qué os parece si cambiamos de conversación?, interrumpió la Liebre de Marzo bostezando.

La intervención de la liebre es impertinente al tema discutido, pues elude la dirección de las cuestiones, precisamente cuando se llega al punto crítico de responder qué sucede cuando se terminan las tazas del té.

Esperamos que el breve recorrido por las impertinencias que Carroll utiliza motive a considerar este tipo de argumentos que a veces son usuales y se les desecha sin considerar a fondo sus implicaciones epistémicas y psicológicas, las cuales son fuerte determinaciones tanto en la tónica como en la dialéctica, ya sea formalizada o verbal.

II

Como muestra de un análisis posible, proponemos el detalle sobre el argumento de impertinencia formal acerca de la cabeza del gato Chesire que se presenta en el capítulo 8 de *Alicia en el país de las maravillas*.

Los tres argumentos presentados ahí (incluido el impertinente de la Reina) tienen su ser en una relación entre la-realidad-factual y lo-que-sabemos. Hay tres enlaces diferentes, a saber:

1. TODA CABEZA PUEDE CORTARSE, PERO ESTA NO.
2. TODA CABEZA PUEDE CORTARSE; SI ESTA ES UNA CABEZA, ENTONCES PUEDE SER CORTADA.
3. TODA CABEZA PUEDE CORTARSE, INCLUYENDO LA VUESTRA.

En el primer caso se acepta que la cabeza, siendo la parte vital de un cuerpo determinado, puede ser separada del mismo. Sin embargo, esa cabeza particular no forma parte de cuerpo alguno. Se apela, entonces, al caso concreto de *una cabeza* a manera de contraejemplo. Así, la afirmación universal es contrariada por la negación particular, en un caso típico y tradicional de contraejemplo que niega la universalidad de una afirmación.

En el segundo enlace, no se apela a ejemplo concreto alguno sino a la definición clara y positiva de los términos: no importa lo que suceda factualmente, si existe una cabeza, puede decapitarse. En términos lógicos, estamos ante una afirmación condicional que no necesariamente se opone a la realidad, sino más bien declara, que siendo verificado el antecedente no puede sino verificarse el consecuente: Si es cierto que *toda* cabeza puede cortarse, *ésta* cabeza se puede cortar; pero en caso de no ser cierto lo primero, entonces no se puede afirmar con seguridad sobre el particular.

Entre estos dos aspectos tratados no hay contradicción real: el primero niega la universalidad de la afirmación inicial; el segundo acepta que si el universal es viable el particular también lo será, pero no al revés.

El tercer enlace, introduce un elemento psicológico que no se presenta en los dos anteriores con tanta contundencia: no hay error lógico pues toda cabeza, incluida la vuestra, puede ser cortada (lo cual es un poco la secuencia del segundo caso). Sin embargo, el hecho de hacer intervenir bajo el hacha la propia cabeza de los dialogantes hace que la discusión se desvíe.

Los tres casos parten de la certeza de que toda cabeza puede ser cortada, pero su enlace con el mundo es distinto:

1. Se considera la situación concreta independientemente de lo que los términos signifiquen o dejen de significar.
2. Se acepta que, dada la significación del término, la realidad debe insertarse bajo su condicionalidad terminológica.

3. Se inserta la angustia o el temor por el peligro sugerido de la propia vida de los circunstantes.

La primera postura corresponde a la experiencia directa, aunque peca de un subjetivismo pragmático que se estrella ante la perplejidad de la ¡perpleja! cabeza solitaria del gato que, a pesar de todo, continúa sonriendo. La segunda postura corresponde a un sujeto "juicioso" que usa la razón. Aunque su posición no resuelve cosa alguna, es innegable, incluso lúcida. La tercera postura es totalmente distinta, aunque también irrefutable: nuestra vida depende de lo que podamos hacer en ese caso específico. En este tercer argumento el sentido del término "cabeza", en cuanto usado en la discusión, se minimiza terriblemente. Igualmente disminuye la importancia de la cabeza del gato que sería el sustrato óptico que motivó la argumentación. Y el término "cabeza" ya no se refiere al gato sino a los circunstantes. Entonces, la angustia de la muerte ocupa el espacio perdido por los significados, tanto verbales como ópticos, mezclados para la discusión en torno a si *esta cabeza* puede ser cortada o no. Apelar a la angustia y el temor del contrincante es totalmente ajeno a la lógica de la discusión razonada: es un argumento impertinente.

BIBLIOGRAFIA

- Carroll, Lewis, *El juego de la lógica*, Alianza Editorial (DB363).
—, *Alicia en el país de las maravillas*, Alianza Editoria (DB276).
—, *Alicia a través del espejo*, Alianza Editorial (DB455).
— y González de León, Ulalume, *El riesgo del placer*, Editorial ERA.